



ACTA 11/13 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, EL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2013, A LAS DOCE TREINTA HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Málaga, y siendo las 12:45 horas del día 10 de diciembre de 2013, en la Sala de Reuniones del Área de Cultura, sita en la Alameda Principal 23, se reunió en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria la Comisión del Pleno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud, preside el Sr. Presidente, D. Damián Caneda Morales, con la presencia del Sr. Vicepresidente D. Luis Verde Godoy (se incorporó a la sesión a las 12,48 horas), y los Sres. Vocales, D.^a María Victoria Romero Pérez, D.^a María del Mar Torres Casado de Amezúa, D. Manuel Hurtado Quero y D.^a Antonia Morillas González, y la Secretaria de la Comisión D.^a M^a Teresa Barrau Mateos, que refrenda.

Asistiendo, asimismo, D. Rafael Cano Santamaría funcionario del Área de Cultura.

Se excusa la asistencia de la Sra. Vocal, D.^a María Francisca Montiel Torres.

El Sr. Presidente dio la palabra a la Sra. Secretaria que informó que en el punto sexto del orden del día de la Comisión ponía "Pregunta formulada por la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida" cuando la autoría de la pregunta era del Grupo Municipal Socialista. Ya se había realizado la oportuna diligencia en el Orden del Día firmado por el Presidente y se había colgado en el repositorio.

La Sra. Vocal, D.^a Antonia Morillas, solicitó la palabra para una cuestión previa. Habían presentado una iniciativa en relación a la promoción turística del Acueducto de San Telmo y se les había contestado que el tema lo llevaba la Gerencia Municipal de Urbanismo y que no era competencia de esta Área. Indicó que le gustaría que en algún momento se buscara el espacio para ver algunas cuestiones en las que la actuación municipal requería de distintas áreas para ver como hacían para su debate. En este caso no estaban hablando de su rehabilitación, era una moción para la promoción del Acueducto y entendía que era al Área de Turismo a la que le correspondía, independientemente de que las acciones de rehabilitación las hiciera la Gerencia de Urbanismo.

El Sr. Presidente le contestó que el criterio general era que cuando algo no estaba rehabilitado o era un edificio que todavía no estaba para promocionar turísticamente no lo daban por recibido, no quedaba en el aire, pertenecía a Urbanismo. Cuando ellos terminaban entonces entraban y lo metían en promoción.

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN 10/2013, CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2013.

El acta fue aprobada por unanimidad.



PUNTO 2.- MOCIÓN PRESENTADA POR LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D. MANUEL HURTADO QUERO Y D.ª Mª FRANCISCA MONTIEL TORRES, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO COLOBORE CON LA ASOCIACIÓN DE VECINOS MAS LIBROS LIBRES,

La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 3 de diciembre de 2013 del siguiente tenor literal:

"Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero y D.ª M.ª Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud, para que el Área de Cultura y el Ayuntamiento de Málaga colaboren con la Asociación Cultural sin ánimo de lucro Más Libros Libres

La Asociación Cultural Más Libros Libres (CIF: G93292407) es una asociación cultural que busca la difusión de la lectura y otras formas culturales, que cuenta con un espacio basado en la ayuda colaborativa en la ciudad de Málaga y que funciona como "librería" en la que promocionan la gratuidad de libros, discos y películas. Son vecinos de diferentes barrios malagueños y con profesiones muy variadas, algunos desempleados, alejados a priori del mundo de la gestión y la comunicación cultural pero todos implicados con su ciudad y apasionados de la literatura. En la Asociación Cultural Más Libros Libres no se vende, ni se compra nada.

Es una iniciativa social donde la cultura no se vende, se regala. Cualquier persona podrá llegar a este rincón y llevarse todos los libros que se pueda y quiera leer. Y no se pedirá nada a cambio, ¡nunca! El proyecto se sustenta gracias a las donaciones que cualquier entidad o particular esté interesado en darnos, sin que exista un máximo ni un mínimo en la aportación y por supuesto, sin que sea obligatorio. Es un proyecto basado en la ayuda colaborativa, una iniciativa social donde cualquier persona podrá llegar a la librería y llevarse los libros que quiera sin que le pidan nada a cambio. Libros de texto, manuales de todo tipo, tratados sobre sexualidad o filosofía, novela histórica y negra, libros de viajes y libros infantiles, entre otros muchos géneros, se reparten como pueden por las abigarradas estanterías.

De esta forma, la cultura no es un lujo y cualquier persona, independientemente de su condición social o económica, puede tener acceso a ella. Aquí se reciclan libros "vividos" que ya han reportado buenos momentos a sus dueños para que los disfruten nuevos lectores. Gratis. Esa es la filosofía con la que nació a principios de año en la populosa barriada malagueña de Cruz de Humilladero la librería Más Libros Libres, una iniciativa que se basa en The Book Thing of Baltimore, una librería estadounidense concebida para la lectura gratuita que abrió sus puertas allá por 1999. Con un fondo proveniente de donaciones privadas, de organizaciones, instituciones e incluso pequeñas editoriales, Más Libros Libres echó a andar en febrero de este año en un pequeño local cedido por una asociación de vecinos del barrio (AAVV Cooperación), local que ya se ha quedado pequeño ante la avalancha de donaciones que han recibido sus promotores. Pero además como asociación cultural han realizado un blog (maslibroslibres.wordpress.com) y programan en su sede actividades tan variadas como bookcrossing, clubes de lectura, ciclos de cine, charlas, recitales de poesía y hasta salidas senderistas.



Lo cierto es que estas iniciativas velan actualmente por el acceso a la cultura de todos los ciudadanos.

Por todo ello, estos Concejales tenemos a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1. Instar al Área de Cultura para que colabore con la Asociación Cultural Más Libros Libres en su difusión a través de la Página web del Ayuntamiento, el Instituto Municipal del Libro, la Radiotelevisión Municipal Onda Azul y disponer del permiso para instalarse en la próxima edición de la Feria del Libro de Málaga.*
- 2. Instar al equipo de gobierno municipal a que en los distritos se disponga de espacios físicos para poder instalar unas estanterías para poder recoger y entregar libros a los vecinos y a las vecinas del barrio.*
- 3. Instar al Área de Cultura a que impulse esta iniciativa de dinamización cultural de la ciudad y que done un ejemplar de las diferentes publicaciones, catálogos, ediciones, etc. realizadas bien por el Ayuntamiento de la capital, la Casa Natal de Picasso, el Centro de Arte Contemporáneo, el Museo Thyssen y el Instituto Municipal del Libro.*
- 4. Que el equipo de gobierno y el Área de Cultura estudie la posibilidad de ceder un local para que la Asociación Cultural Más Libros Libres realice su labor desinteresada, solidaria y dinamizadora de la lectura en nuestra ciudad, y lo haga con mayor garantía de éxito."*


En este momento se incorporó a la sesión el Sr. Vicepresidente.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que la iniciativa lo que pretendía era pedir al Área y al Ayuntamiento que colaboraran con esta Asociación sin ánimo de lucro que no llevaba un año de existencia en Málaga pero que su actividad se había multiplicado. La iniciativa no era nueva, se había hecho hacía veinte años en Estados Unidos y había tenido muy buena acogida entre los usuarios. Los libros no se compraban ni vendían sino que se regalaban gracias al altruismo de los propios ciudadanos. Los miembros de la Asociación hacían una labor social, educativa, solidaria y cultura. Procediendo a la lectura de la parte propositiva de la moción.

La Sra. Vocal, D.^a Antonia Morillas, manifestó que apoyaba la moción que le parecía muy bonita, teniendo en cuenta que era una asociación cultural que fomentaba la lectura lejos de modelos mercantilizados, que era a lo que por lo general estaban habituados. Las propuestas del Grupo Socialista no requerían ningún esfuerzo económico por parte del Ayuntamiento, solo voluntad de que se pudieran facilitar ejemplares y que se pusieran a su disposición los distintos elementos de difusión con los que contaba el Ayuntamiento. La cesión del espacio tendría que acomodarse con la nueva ordenanza, teniendo presente que había una lista de espera importante.



El Sr. Presidente indicó que estaban de acuerdo con todos los argumentos que habían dado, lo que pasaba era que cuando daban periódicamente las cifras de cómo iba la lectura y el incremento de usuarios de las bibliotecas era porque se estaban haciendo cosas, aparte de colaborar con esta Asociación ya que a través de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Cristóbal Cuevas se les daban libros. Hasta ahora no se había denegado ninguna petición de libros de nadie, normalmente se hacía una gran donación a OSHC de forma periódica, de forma sistemática a la Asociación Torrijos, la Federación de Peñas y Casas Regionales, la Asociación Pangea, la Asociación de Amigos de la Concepción, la Asociación de Jubilados de la Administración Local y varias AMPAS, no había ninguna petición que no fuera cubierta. Dentro de las Bibliotecas Públicas Municipales se ponían unos apartados donde se colocaban las donaciones para que la gente se los pueda llevar si querían. En cuanto a la cesión del local no se tenían locales, el que tenían lo usaban prácticamente ellos porque la asociación que lo tenía no lo usaba demasiado. Estaban en la lista y le constaba que no hacía mucho la Concejala del Distrito había hablado con ellos de este tema. Por todo ello veían innecesaria la moción cuando se tenían 550.000 visitantes en las bibliotecas y se había aumentado un 27 % el número de carnets de socios le parecía que algo se estaba haciendo bien.



El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que había poca sensibilidad con lo que se proponía en la Comisión. Se estaba haciendo pero no le decía si esta Asociación recibía directamente los libros o si lo hacía a través de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Cristóbal Cuevas y no le aprobaban el que fuera el Ayuntamiento quien se lo diera directamente. En el tema de la donación tampoco le había quedado claro si el CAC, el Instituto Municipal del Libro, el Thyssen le daban también un ejemplar de sus publicaciones y también se negaba a eso. También hablaban de instalarse en la Feria del Libro como una novedad. De los acuerdos lo que comprendía y le parecía más lógico era el tema del local, y no lo ponía entre sus prioridades sino el cuarto, pero en los otros tres el tema de que dijese que se estaba haciendo revelaba poca sensibilidad y no acababa de entenderlo cuando para otros equipamientos culturales había otras partidas generosas y sin ningún problema. Veía que había sensibilidad en la Casa de Gerald Brenan que estaba sin inaugurar y al final se había abierto a los vecinos. También aquí podría tener esa flexibilidad que le pedían y no quedarse simplemente en “como lo estamos haciendo lo denegamos”.

La Sra. Vocal, D.^a Antonia Morillas, comentó que le llamaba la atención que se le demandase a la oposición que se presentasen propuestas en un tono constructivo y que cuando se hacía así por lo general la respuesta era siempre la misma. Creía que no había puesto en duda el Grupo Socialista, ni lo ponía ella, en esta moción, porque no era el momento en este debate, cómo funcionaban las bibliotecas ni cuántos usuarios tenían. Lo que se planteaba era una iniciativa muy concreta en base a la demanda de una asociación. Estaba bien que el Ayuntamiento a través de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Cristóbal Cuevas les donara libros pero había otras propuestas en la moción que no se estaban desarrollando y que creía que eran las más valiosas. Cuando se planteaba el utilizar la página web del Ayuntamiento, el propio Instituto Municipal del Libro que vendría bien para dotarlo también de contenido o utilizar Onda Azul para promocionar una iniciativa social de esta naturaleza por el valor que aportaba que era



realizar la tarea que hacían de una manera gratuita le parecía que eso no se estaba haciendo en general y en concreto con esta Asociación y por tanto podrían discutir sobre ella pero no diciendo que se estaba haciendo porque era incierto. De la misma manera en relación al uso del local. Creía que el Ayuntamiento iba a dar un paso importante cuando tuviera la ordenanza, lo que pasaba era que probablemente cuando saliera ya estarían prácticamente asignados todos los espacios, pero el que se aprobase que estaba en su voluntad el cederle un espacio a esta Asociación lo único que hacía era añadirlo a la lista de espera que ya existía y marcar una voluntad política por parte del Área de Cultura de que una iniciativa social de esta naturaleza tuviese el apoyo municipal. Creía que alguna de las propuestas de la iniciativa no se estaban haciendo y no se quería entrar a su debate que era lo más triste.

El Sr. Presidente expuso que la única diferencia en estas cosas que decían era que los grupos de la oposición pretendían inventar el mundo cada día o que una asociación que era una parte de un todo viniera y dijera "como nosotros queremos esto lo aprobamos en una moción" y existía un sistema y una forma de hacer estas cosas y por eso existía una biblioteca donde había una estantería donde se llevaban las publicaciones y la gente las cogía. Había un sistema para que una asociación como esta si quería más libros dentro de las posibilidades del Ayuntamiento se le diesen. Ya existía el sistema y cada una de las asociaciones no podía venir diciendo que querían un acuerdo especial. No era lógico y eso se llamaba clienterismo y había un sistema para dar libros a las asociaciones que lo pedían y no podían inventárselo a petición de cada asociación. Lo importante era que al final lo tuvieran y que estuvieran en las bibliotecas, que se incrementara en número de lectores, eso era lo que se intentaba hacer pero no a medida de cada asociación. Independientemente de que asociaciones como esta estuvieran haciendo una labor importante y hubiera que fomentarla. Si querían que se les dieran directamente y no a través de la Asociación Cristóbal Cuevas pues se hablaría con ellos y se les darían directamente.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por dos votos a favor (uno del Grupo Municipal Socialista y una del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía) y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por los Concejales del Grupo Municipal Socialista, D. Manuel Hurtado Quero y D.^a M.^a Francisca Montiel Torres, para que el Ayuntamiento colabore con la Asociación Cultural Mas Libros Libres, no continuándose su tramitación plenaria.

PUNTO 3.- MOCIÓN PRESENTADA POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCIA, D.^a ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, RELATIVA A LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LOS GRANDES PROYECTOS CULTURALES DE LA CIUDAD.

La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 3 de diciembre de 2013 del siguiente tenor literal:



“MOCIÓN Que presenta la concejala del grupo de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, Antonia Morillas, a la Comisión de Cultura, Educación, Turismo, Juventud y Deportes, para acabar con la absoluta falta de transparencia y participación en los grandes proyectos culturales de la ciudad.

Hace un año y medio, en Marzo de 2012, el Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad una iniciativa de Izquierda Unida que pretendía dotar al Ayuntamiento de una política cultural transparente y participativa. En la iniciativa se recogían dos acuerdos:

1º.- La creación del Consejo Sectorial de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, con participación de todas las fuerzas sociales implicadas: colectivos, asociaciones culturales y ciudadanas y personas relacionadas con el ámbito intelectual, fundaciones, universidades, entidades privadas, colegios profesionales, gestores culturales, etc.

2º.- Fomentar la transparencia en la gestión cultural, mediante una política rigurosa de información ciudadana y publicidad en todas las actuaciones de carácter cultural que se ejecuten en nuestro municipio.

Hoy, año y medio después el Consejo Sectorial de Cultura sigue sin ser convocado, y la gestión cultural del Ayuntamiento lejos de volverse más transparente y participativa ha caído en el más absoluto de los oscurantismos.

Solo durante este mes hemos tenido diversos ejemplos de actuaciones esperpénticas del equipo de gobierno, provocadas por el afán de esconder todos los proyectos que estudia realizar para ir filtrándolos a la prensa sin más criterio que el del máquetin político, hurtando así el debate sobre cómo debemos enfocar nuestra política cultural, no solo al resto de representantes democráticos, sino a toda la ciudadanía.

La primera gran actuación esperpéntica empezó en el borrador de presupuestos, en el que se dotaba al Cubo del Puerto de un presupuesto de 2,5 millones de euros, sin estar este recepcionado y sin haber ningún proyecto conocido para el mismo. Cuando en el pleno del último mes preguntamos qué proyecto se estaba estudiando, el Alcalde en persona se atrevió a responder que existía un proyecto y que pronto nos enteraríamos. Es decir, le dijo al máximo órgano del Ayuntamiento que “ya se enteraría”. Efectivamente, apenas unas horas después nos enterábamos por la prensa de que se había firmado un pre-acuerdo millonario con el Centro Pompidou del que hasta la fecha nadie sabía nada.

Ese mismo día la prensa también publicaba en sus portadas que las instalaciones de Tabacalera, uno de los espacios cuyo uso más debate ha suscitado durante este legislatura, iban a ser cedidos a una Universidad Privada. De nada sirvió que en el pleno del día anterior preguntásemos sobre ellas, no se informó a los representantes democráticos, pero la prensa ya tenía la información.



Para aumentar lo esperpéntico de la situación de Tabacalera un miembro del equipo de gobierno desmintió en una radio que hubiese ningún acuerdo, pero al día siguiente los responsables del centro privado declaraban que el Ayuntamiento les había ofrecido las instalaciones. Ninguna aclaración en el pleno. Ninguna nota oficial posterior.

Pero es que este mismo mes, otro gran proyecto cultural municipal- el proyecto MAUS- se ha convertido en una grotesca telenovela, en el que la ciudadanía tenía que ir enterándose de los costes del proyecto a través de la cuenta personal en la redes sociales de su gestor (que iba dando datos contradictorios) y que no tuvo ningún dato oficial hasta que Izquierda Unida pidió la comparecencia del Alcalde para que aclarase de una vez la situación.

La cultura es uno de los capítulos preferentes de todo programa político. Una política cultural planificada debe estar fuertemente arraigada en el modelo social hacia el que se pretende avanzar y para ello las preguntas que deberíamos formularnos deben responder a las cuestiones de cómo tomar de decisiones, qué intereses defender (o más bien los de quiénes) y con qué objetivo.

Si consideramos que la cultura es un elemento enriquecedor que mejora la vida de nuestros ciudadanos y un instrumento para el avance y progreso social, nuestro objetivo principal debe de ser extender, como un derecho de ciudadanía, el acceso universal a la cultura. Junto a este objetivo principal deberíamos también de abarcar otros objetivos complementarios como fomentar los valores de convivencia, participación, cohesión y solidaridad.

Por eso, nuestra acción debe ir encaminada al acceso de todas las personas a la cultura, haciendo especial hincapié en aquellas que parten con mayores dificultades. Se trata pues de defender el concepto de democracia cultural frente a una cultura como patrimonio de élite.

Hemos de establecer nuestro modelo para la toma de decisiones en función de estos intereses y objetivos. Si admitimos que en una sociedad democrática, la política cultural no puede ser impuesta ni depender exclusivamente de la voluntad del político de turno debemos de concluir que es preciso crear los instrumentos que permitan la intervención de la sociedad en las acciones que repercutan en la política cultural. El derecho de los ciudadanos a la participación en la vida cultural (recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) debe articularse en instrumentos de decisión con participación de todas las fuerzas sociales implicadas.

En atención a todo lo anterior, nuestro grupo plantea para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno local a convocar al Consejo Sectorial de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, con participación de todas las fuerzas sociales implicadas: colectivos, asociaciones culturales y ciudadanas y personas relacionadas con el ámbito intelectual, fundaciones, universidades, entidades privadas, colegios profesionales, gestores culturales .



2º.- *Instar al equipo de gobierno local a poner fin a la absoluta falta de transparencia y participación en los grandes proyectos culturales de la ciudad, tomando el Consejo Sectorial de Cultura como el ámbito de participación en el que se debate el modelo y las inversiones en materia cultural de la ciudad.*"


La Sra. Vocal, D.^a Antonia Morillas, indicó que en la moción hacían relación de algunas de las denuncias que venían haciendo en las últimas semanas, después de que en el Pleno del pasado mes de noviembre en las comparecencias que se presentaron por los grupos Socialista e Izquierda Unida en relación a cuál iba a ser el futuro del Cubo del Puerto y el futuro uso de Tabacalera, por parte del equipo de gobierno no se les diera ninguna respuesta y al día siguiente pudieron que desayunarse en los medios de comunicación con los proyectos que el equipo de gobierno estaba valorando y barajando en ambos espacios. Entendían que, independientemente de que el uso de los medios de comunicación fuese absolutamente legítimo y sirviese para informar a la ciudadanía de cuáles eran los proyectos que impulsaba el equipo de gobierno, tenían que garantizarse los mecanismos de transparencia tanto de cara a los grupos políticos que conformaban la corporación como los distintos espacios donde participaban los colectivos ciudadanos y culturales y que tampoco estaban teniendo participación ni conocimiento de este tipo de proyectos que acaparaban inversiones millonarias de la hacienda pública y a los que en ningún momento se les preguntaba o consultaba sobre cuál era su fin. Procedió a la lectura de la parte propositiva de la moción.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que cuando ellos presentaron la solicitud de comparecencia sobre el Cubo del Puerto se quedaron sorprendidos de que el Alcalde pasara olímpicamente del Pleno y todo lo dejara para acaparar la atención mediática del día siguiente. Pero el Grupo Socialista no se desanimaba y traía a la Comisión de hoy una comparecencia para que les informara ante una serie de dudas, porque lo positivo lo sabían y lo aplaudían pero había flecos que les gustaría que les aclararan. Manifestando el apoyo de su Grupo a la Moción.

El Sr. Presidente pidió disculpas por no haberse puesto en marcha el consejo sectorial y las mesas, no había encontrado la fórmula para la representación. En cualquier caso era un compromiso que tenían que cumplir y lo aprobaban y lo iban a hacer a la mayor brevedad. En cuanto al punto segundo insistió que una cosa era la posición estratégica del Ayuntamiento o de una comisión y otra cosa la ejecución. La ejecución no podía ser radiada. El Cubo todavía no era del Ayuntamiento, sacarían la lista de distintos edificios que desde hacía quince años estaban cerrados, pero lógicamente en su labor de oposición intentaban machacar al Ayuntamiento con el tema. Antes de que lo tuvieran se estaban haciendo una serie de negociaciones variadas y múltiples. No podían ir diciendo cómo iba cada una de las negociaciones porque eso era ejecución y le correspondía al equipo de gobierno, esas negociaciones no podía radiarlas porque entre otras cosas podía perjudicarlas y si se estaba negociando con cuatro a la vez no sería sensato que estuviera diciéndose con quién se estaba negociando y cómo. Eso se tenía que entender aunque pudiera molestar. Por otro lado no veían que la oposición fuesen unos colaboradores, si les contaran para que lo mantuvieran en secreto



al 99 % sabía que no iba a ser así y que además todo lo que se pudiera hacer para perjudicar el proyecto se iba a hacer. Como esa era la sensación que tenían intentaban negociar, les costaba mucho trabajo tener una negociación de nueve meses mantenida discretamente que luego pasaba a cerrarse y colgaban incluso el protocolo firmado en la web municipal el mismo día que se firmó. Cosa que a la contraparte no le gustó porque a nadie le gustaba que se supiera lo que decía un acuerdo que se negocia. Pero incluso con ese problema les habían dicho que en el momento en que iba a Junta de Gobierno lo sabía todo el mundo y se colgaba en la web: Haciendo entrega en esta Comisión a los miembros de la oposición de una copia del protocolo firmado que también se había dado a los medios de comunicación. No se contaba la novela de cómo se hacían las negociaciones y el mismo día en que se hacía algo se comunicaba y lo sabía todo el mundo también. Querían ser totalmente transparentes en las cosas que hacían no en los cotilleos. Habían estado negociando con un montón de gente para eso y lo seguían haciendo y no podían estar saliendo todos los días diciendo lo que había y eso creía que lo podían entender porque era la única manera de negociar con cierto sentido común. Respecto al Consejo Sectorial intentaría que se pusiera en marcha a la mayor brevedad.



La Sra. Vocal, D.^a Antonia Morillas, indicó que había varias diferencias de partida. Para empezar ellos no se tenían que enterar por los medios de comunicación de los protocolos que el Ayuntamiento firmaba ni si le apuraba la ciudadanía. Ellos eran concejales del Ayuntamiento que se les había elegido de la misma manera que a los miembros del equipo de gobierno. Las comisiones informativas y los plenos eran órganos de fiscalización donde ellos tenían unos derechos que les amparaban. Tenían derecho a fiscalizar y el equipo de gobierno tenía la obligación de rendir cuentas de cuáles eran las actuaciones que se estaban desarrollando, independientemente del enjuiciamiento que pudiera tener y que era legítimo y que no iba a entrar a discutir de si la actitud de la oposición era más o menos colaboradora. Daba igual que ellos fueran colaboradores o que quisieran hacerle la puñeta a la ciudad, que era de lo que el Sr. Presidente les acababa de acusar. El Grupo de Izquierda Unida podría no estar de acuerdo con proyectos para la ciudad y en el modelo de gestión y eso no significaba que estuvieran en contra de la ciudad ni que se fueran a oponer sistemáticamente a todo. Independientemente de cómo se plantearan ellos la oposición y de la valoración y la opinión que les merecieran los proyectos del equipo de gobierno no era su papel ni el del equipo de gobierno valorar si en función de la actitud colaboradora o no de la oposición se rendían más o menos cuentas porque había un Pleno y unas comisiones informativas que estaban para rendir cuentas. Para qué estaban las comparecencias en los plenos si resultaba que se hacía una solicitud de comparecencia y el equipo de gobierno en vez de informar, estaban hablando de la noche de antes sobre las nueve de la noche, se les decía que ya se enterarían y a la mañana siguiente se desayunaban en los medios de comunicación con los planteamientos que el equipo de gobierno estaba negociando. No era cuestión de que se estuvieran teniendo negociaciones y que si se hacían públicas se podían perjudicar o enturbiar la ejecución del proyecto. No era así en el caso que estaban hablando, en el mismo momento en que se solicitaba la comparecencia y se les estaba diciendo que no sabían nada ya había algún periodista que sí lo sabía y que lo iba a publicar al día siguiente. Por lo tanto era una falta de respeto no a los grupos de la oposición sino a las vecinas y vecinos que confiaron en ellos y les votaron y pusieron allí para fiscalizarles. Por otro lado, aquí no estaban



hablando de cotilleos. Quiso que quedara claro una cosa que tenía que ver en como entendía el Partido Popular en Málaga que había que gestionar el Área de Cultura y como lo entendían desde otros grupos políticos. Ellos no estaban diciendo que se elaborase de forma participada un pliego de contratación pública, que podían hacerlo porque había ayuntamientos que lo habían hecho, de lo que estaban hablando era de que las directrices, las líneas de los proyectos que podían albergar tanto en el caso de Tabacalera como en el del Cubo, que eran los dos que había puesto, que se contase con la participación no solamente de los grupos de la oposición sino con opiniones cualificadas de los sectores culturales que intervenían en el ámbito cultural en la ciudad de Málaga. A partir de ahí el Ayuntamiento establecería su modelo de gestión y ellos estarían de acuerdo o no pero en función de una idea compartida que se podía construir por los distintos agentes sociales. Se suponía que era la misma manera en la que se estaba funcionando en el Foro de Turismo en el que se consensuaban determinadas líneas de trabajo y luego el equipo de gobierno gestionaba y ejecutaba y eso ni interfería, ni molestaba, ni dificultaba las negociaciones que pudieran llevar el llenar de contenido determinados proyectos. Por eso creía que era una cuestión de voluntad política y de ninguneo reiterado y permanente al papel que tenía que jugar la oposición y que no era ni más ni menos que el que venía en el Reglamento Orgánico de Pleno y el que venía en la Ley de Bases y por eso la falta de información no era a los grupos políticos sino a la gente que llevaba meses o años mirando Tabacalera y viendo como el Ayuntamiento se había gastado treinta millones de euros, como se había ido comprometiendo a que en ese espacio iban a tener cabida determinados proyectos, como esos proyectos no habían tenido cabida incluso teniendo algunos de ellos un respaldo ciudadano y vecinal muy fuerte y como ahora de manera absolutamente unilateral el Ayuntamiento se sacaba de la manga un proyecto de otra naturaleza. No se sorprendía del planteamiento que tenían pero que no se dieran golpes de pecho con el noventa y cinco de transparencia porque en estas cuestiones era donde se veía la transparencia.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, comentó que la comparecencia del Alcalde había sido una tomadura de pelo y creía que se había actuado así más por interés partidista que por interés de la ciudad porque había que acaparar a los medios a las dos de la tarde y que fuera la noticia del día. Ese acuerdo seguramente no se cerraría a las doce de la mañana y tres minutos con esa firma digital y esas cosas porque eso seguro que se había hecho hacía veinticuatro horas. A las nueve de la noche parecía que no era el momento más idóneo para informar al parlamento municipal. El interés partidista como el Astoria Victoria en el 2010 la compra para el debate de la ciudad, para digamos estamos en este momento difícil, la limpieza, Limasa, la posible huelga, pues vamos porque en el Astoria nos están dando pedradas, Tabacalera no hay fumata blanca y hay que sacar algo y efectivamente lo sacaron por interés partidista no por interés de la ciudad.

El Sr. Presidente le contestó que ya le había dicho en un debate que entendía su frustración ante los éxitos del equipo de gobierno. Si el jueves llegaron a un acuerdo la primera que tenía que aprobarlo era la Junta de Gobierno Local. Las cosas tenían un proceso y solamente lo sabían los que habían negociado y en el momento en que lo aprobó la Junta de Gobierno se dio a conocer. Quiso matizar que fiscalizar conllevaba



algo que se había hecho para ver cómo se había hecho pero no se podía fiscalizar algo que no se había hecho. En cuanto al Foro del Turismo en él se dice que se tiene que hacer promoción turística en Turquía pero el equipo de gobierno es el que para bien o para mal decidía qué promoción. Era difícil encontrar lo que uno quería, no siempre se podía hacer lo que se quería por eso tenían que variar, negociar, tener un flirteo con uno, con otro, mirar muchas cosas y al final analizar y eso le correspondía al equipo de gobierno. Tenían otras propuestas y habían barajado hasta casi el final cuatro o cinco y muchas de ellas muy diferentes. Si lo hubieran contado porque estaban listas del todo esto habría sido un cachondeo. Tenían que esperar a que se decidiera en la negociación, a que se aprobase en la Junta de Gobierno y a continuación se hacía público. Como tenía que pasar por Junta de Gobierno tenían que esperar o bien organizar una urgente para dar una noticia. Ya se sabía que ahí iba una actividad cultural. No era fácil estar negociando y al mismo tiempo con futuros sponsor. Se había implicado a mucha gente y se habían mantenido en la discreción, lo cual era muy difícil, hasta que una de las empresas había hablado con el periodista y se suponía que podía venir. Había un momento en que no habían controlado pero ya estaba madura la negociación. Entendía que tenían el 95 % de transparencia. No contaban todo lo anterior porque no servía para nada, solo era dar alimentación al chismorreo. El mismo día se colgó y se hizo público y dejaban que les dijeran que no estaban de acuerdo o que no les gustaba la gestión y les parecía muy bien pero tenían que tener una cierta posibilidad de poder controlar.

La Comisión del Pleno procedió a la votación por separado de los acuerdos del texto de la moción, el segundo obtiene la votación desfavorable, con dos votos a favor (uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía y uno del Grupo Municipal Socialista) y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular) por lo que queda desestimado y el primero queda aprobado por unanimidad.

La Comisión del Pleno acordó proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Instar al equipo de gobierno local a convocar al Consejo Sectorial de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, con participación de todas las fuerzas sociales implicadas: colectivos, asociaciones culturales y ciudadanas y personas relacionadas con el ámbito intelectual, fundaciones, universidades, entidades privadas, colegios profesionales, gestores culturales .

PUNTO 4.- MOCIÓN PRESENTADA POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, D.ª ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, PARA GARANTIZAR EL USO SOCIAL Y CIUDADANO DE LA ANTIGUA TABACALERA.

La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 3 de diciembre de 2013 del siguiente tenor literal:

“MOCIÓN Que presenta la concejala del grupo de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, Antonia Morillas, a la Comisión de Cultura, Educación, Turismo, Juventud y Deportes, para garantizar el uso cultural público y ciudadano de la antigua Tabacalera.



El Ayuntamiento de Málaga ha realizado un enorme esfuerzo presupuestario para rehabilitar el antiguo edificio de Tabacalera con la intención de instalar en ella el denominado "Museo de las Gemas". Siempre se intuyó que este proyecto cultural no acabaría bien: el complejo Art Natura no era una alternativa cultural solvente para Málaga, puesto que se trataba de comprar una franquicia sin ningún tipo de arraigo entre la ciudadanía malagueña. El retraso en las costosas obras de rehabilitación de Tabacalera fue el principio de un desencuentro que acabará en los tribunales.

Después de la millonaria inversión y el fiasco de Art Natura, el uso de este importante espacio ha sido un debate constante en la ciudad. Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida siempre hemos apostado por usar este espacio para reivindicar nuestro patrimonio histórico y cultural. El Pleno de la Corporación municipal aprobó por unanimidad en julio de 2009 una moción de IU con la que se pretendía perpetuar la historia de Málaga del siglo XIX y de la primera mitad del XX. El objetivo de los ciudadanos que promueven esta idea, de la Asociación de Defensa de Chimeneas y Patrimonio Industrial, y de quienes lo respaldamos es poner en valor la historia obrera de la ciudad, así como defender los 130 años transcurridos entre 1830 y 1960, que impulsaron un fuerte desarrollo económico, urbanístico y social de la capital, se pretende evitar que la presencia de los obreros durante la Revolución Industrial de la ciudad quede en el olvido.

Un museo del patrimonio industrial sería una forma de acercar la cultura a los barrios; hacer un museo dinámico, interactivo, con recreación de oficios desaparecidos o actividades industriales como el azúcar, aceite, harina o la vid; en definitiva, hacer un recorrido histórico por la Málaga del XIX y XX y la influencia que la actividad industrial tuvo en lo social, económico y político, sin olvidar la parte expositiva de algunos elementos utilizados en esa época.

El pleno de la corporación aprobó en enero de 2012 estudiar la ubicación de este museo en Tabacalera, compatible con otros usos como espacio cultural dedicado a diversas disciplinas artísticas y a exposiciones temporales y un nuevo necesario centro de servicios sociales para el Distrito. Sin embargo a día de hoy todavía no ha realizado ninguna gestión al respecto.

En vez de estar estudiando lo aprobado, parece ser que el equipo de gobierno está- otra vez- estudiando la cesión de este espacio a un privado, concretamente al centro U-Tad. Este intento de cesión a U Tad se está realizando con absoluta falta de transparencia y cayendo cerca del esperpento, ya que miembros del equipo de gobierno han realizado declaraciones negando la noticia, mientras que U Tad ha asegurado que tienen el ofrecimiento del Ayuntamiento.



En atención a todo lo anterior, nuestro grupo plantea para su aprobación los siguientes

ACUERDOS


1º.- Instar al equipo de gobierno local a garantizar el uso público y ciudadano de Tabacalera y cumplir los acuerdos plenarios iniciando el estudio para ubicar el Museo del Patrimonio Industrial en el mismo, haciendo este compatible con otros usos como espacio cultural dedicado a diversas disciplinas artísticas y exposiciones temporales.

2º.- Instar al equipo de gobierno local a aclarar públicamente que tipo de conversaciones se han tenido con U Tad, y que propuestas existen para ubicar en Tabacalera.”

La Sra. Vocal, D.^a Antonia Morillas se remitió a lo que había dicho en el anterior punto y quiso plantear una cuestión en el mismo sentido que lo había hecho para el Consejo de Cultura, todos los usos sobre los que se venía hablando para Tabacalera y uno de ellos salió también casualmente al día siguiente de que no hubiera ninguna información en el Pleno era la instalación de un centro privado de investigación digital. Ninguno de los usos, incluido este, habían contado con el respaldo ciudadano, ni aprobados por ninguna comisión informativa o pleno. Lo que si se había aprobado al menos dos veces a propuesta de Izquierda Unida en 2009 y 2012 era la ubicación del Museo del Patrimonio Industrial y de la Historia del Movimiento Obrero que era la propuesta que la Asociación venía haciendo desde hacía años. Tenían material muy interesante distribuido entre el PTA y un pequeño almacén en el centro de discapacitados del Guadalmedina de la Diputación Provincial. En el caso del PTA estaba expuesto y podía ser visitado y en el caso del almacén del Guadalmedina estaba acumulando polvo pero no podía ser disfrutado por el conjunto de la ciudadanía. La propuesta que la Asociación y su Grupo venían defendiendo era una propuesta que más allá de exponer los utensilios y maquinaria del pasado industrial de la ciudad planteaba un componente de interactividad y que sirviera como puesta en valor y difusión de la historia del movimiento obrero en nuestra ciudad fundamentalmente durante los siglos XIX y XX. Creían que el que se pusiera en marcha este museo, en lo que siempre habían estado de acuerdo los tres grupos políticos, sería de justicia tanto con el pasado industrial como con el movimiento obrero, del que tendrían que aprender mucho en la actualidad, y que habiendo dos acuerdos por unanimidad lo que tendrían que empezar a hacer era velar porque se cumplieran. Los miembros de la Asociación habían recogido firmas y paseado su demanda por numerosas asociaciones de vecinos del distrito y también había una demanda de que se situara allí el segundo centro de servicios sociales de la carretera de Cádiz que estaba colapsado por el importante número de usuarios que atendía, estaban perplejos viendo como se ponía encima de la mesa un nuevo uso con un carácter totalmente privado y por tanto que no iban a poder disfrutar el conjunto de los malagueños y como su propuesta seguía sin tener respuesta en cuanto a su ubicación en Tabacalera ni en ningún otro sitio. Procedió a la lectura de la parte propositiva de la moción.



El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, manifestó el apoyo de su Grupo a la moción.



El Sr. Presidente expuso que cuando hablaban de que tuvieran un uso público y ciudadano estaba claro que todo lo que se ponía era de uso público y ciudadano. Cuando podían llevar a estas instalaciones a un montón de colegios era porque existían y gracias a esto podían repartir y promocionar que los conociera la gente. Distinto era que la forma de gestión no les gustara, pero estaban convencidos de que la forma de gestión que llevaban era la mejor para que fueran viables. Podría costar el triple si se hiciera como quería la oposición y por tanto no se podría hacer. Estaban de acuerdo pero había muchas cosas con las que podían estar de acuerdo, como que hubiera un salario social para todo el mundo de dos mil euros, pero después se podía o no se podía hacer. Las cosas tenían su calendario. Le parecía interesante que hubiera un Museo del Patrimonio que sería totalmente didáctico y que tenía su razón de ser y que cuando se pudiera se haría, había voluntad de hacerlo. No sabían si entraría allí porque todavía no estaba definido y la respuesta era la misma. El criterio general de que iban a ir usos culturales, sociales y de enseñanza, lo que iba en cada caso lo que había expuesto para la anterior moción pero multiplicado por ocho o por diez, tenían abiertos un montón de frentes. Cuando tuvieran algo que fuera viable y esa palabra implicaba un montón de cosas. Había cosas que les encantaban pero no eran financiables porque eran para una minoría o les encantaban o no podían ponerse en marcha porque era muy caro hacerlo. Al final tenían que llevar ese equilibrio también en lo económico. En el día de ayer venía en los periódicos que Málaga era la única ciudad que había bajado su cuota de interés anual en un 25 %. Tenían que intentar equilibrar no pasándose en lo que se gastaba e intentar tener cada vez menos deuda que pagar y al mismo tiempo ser la ciudad pujante y dinámica que pretendían y que aparentemente para el resto del mundo eran. Lo que estaban hablando con esa universidad tecnológica no lo habían filtrado, ellos o los que fueran lo habían dicho, cosa que le parecía exageradamente prematura porque tenían que intervenir todas las administraciones y por eso ellos no habían dicho nada. No podían decir nada porque no había nada más que conversaciones como con otros dieciséis o diecisiete y que en este momento era mucho más difícil porque paralelamente tenían que hablar con financiadores. La posibilidad que tenían de financiar era "x", el proyecto les interesaba mucho para la ciudad y podían gastar tanto había que buscar el resto de lo que valía para poder hacerlo. Esto era un montón de cosas que había que tratar y radiarlas no tenía sentido. Lamentaba que se hubiera filtrado esto porque podía ser que sí o que no. Necesitaba que la Junta lo autorizara y que el Gobierno Central diera las subvenciones.

La Sra. Vocal, D.^a Antonia Morillas, comentó que le llamaba la atención que se hablase de equilibrio y viabilidad precisamente hablando de Tabacalera cuando se habían gastado más de veinticinco millones en la rehabilitación, que efectivamente iba a poder ser reutilizada, pero que se hizo pensando en un museo que terminó siendo el fiasco de Art Natura y le llamaba la atención porque permanentemente intentaban ponerles en una dicotomía que no era real. Izquierda Unida no estaba en contra de los museos, sería surrealista y no tendría que ver ni con su historia ni con sus posicionamientos políticos, de lo que sí estaban en contra era de los museos franquicia y la sensación que a ellos les daba era que la decisión que se había tomado de modelo de museo, que no venía de este mandato sino de antiguo, era del museo franquicia como



Art Natura y ahora el Museo Pompidou y verían que pasaba ahora con Tabacalera. Ellos con ese modelo estaban en contra porque no podían entender que cuando el modelo cultural y lo que tendrían que potenciar cultural y turísticamente eran las cuestiones que formaban parte de la idiosincrasia malagueña o que suponían una ventaja cultural o un valor cultural añadido en relación a la oferta de otras ciudades, nos entretengamos en poner museos franquicias. Con ese modelo ellos no estaban de acuerdo pero en instalar y abrir museos claro que sí. Un museo que hablaba de la historia de la ciudad, de la que fue una de las principales ciudades industriales en la España del siglo XIX, creían que el abrir ese museo era una deuda que tenía la ciudad con su pasado eso no era una prioridad, se valoraba y se veía bien pero no cabía en Tabacalera, si lo había sido Art Natura y otros que tenían poco o nada que ver con la historia de la ciudad o la cultura malagueña, por lo que tenían un planteamiento que era diferente y por mucho que les pretendieran poner en la dicotomía de museos si o museos no lo que les decían era que museos franquicia no. Cuando hablaba de que todo lo que se ponía era de uso público e intentaba equiparar las propuestas que hacía el grupo de Izquierda Unida con propuestas que atendían al gusto de una minoría, tenía que decir que era al contrario. El planteamiento que se estaba haciendo de todos y cada uno de los proyectos para que entraran en Tabacalera eran de uso privado. Serían tan públicos que el que pudiera pagar el máster de la Universidad del Centro Privado de Investigación Digital tendría acceso y el que no pudiera pagárselo no. En el caso de que este proyecto u otro de las mismas características se pusiera en Tabacalera iba a tener un uso absolutamente minoritario y que vendría determinado en función de los euros que tuviera cada malagueño para poder acceder o no. Era una cuestión casi de justicia. Si el Ayuntamiento de Málaga se había gastado más de veinticinco millones en rehabilitar un edificio que era patrimonio histórico de esta ciudad que menos que estos millones revertisen a la ciudad en forma de servicios accesibles. Lo que aquí se estaba planteando, lo decía por la propuesta última que se filtró como otras anteriores que habían salido hacía unos meses, tenían un común denominador que era que todas y cada una de ellas no solo tenían un modelo de gestión privada que podían discutirlo sino que el futuro uso iba a ser totalmente privativo y estaban radicalmente en contra de este modelo y sobretodo en ceder espacios cuando se estaba recortando en educación pública a mansalva que con el dinero y el patrimonio de todos se dedicasen a ceder espacios a universidades privadas. Ni lo entendían ni lo compartían.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, comentó que aquí la Universidad filtró, no como los franceses que habían sido más comedidos y estas filtraciones erosionaban su labor de gobierno. Ahora bien, tendrían que ponerse un poco de acuerdo porque el otro día el portavoz del Partido Popular negaba cualquier tipo de contacto con esta Universidad. En el tema de Tabacalera el equipo de gobierno estaba trabajando, buscando lo mejor pero con el tema de los usos tecnológicos con esa aceleradora de empresas preguntó qué retorno tenía. El otro día no se presentó ningún inversor y las cuatro propuestas que llevaban no sirvieron para nada. Esto no era lo que querían para Tabacalera, aunque fuera un espacio pequeño costaba dinero y había costado su rehabilitación. Luego negaban una colaboración a una asociación cultural.

El Sr. Presidente le contestó que no sabía lo que tenían que ver las churras y las merinas, cuando quisieran hablar de tecnología con mucho gusto su compañero les explicaría por qué lo hacía. Aquí le podían explicar por qué hacían las cosas que hacían.



Estaban tan clarísimos los resultados que era de libro y seguramente saldría en libros como estaban progresando de forma sostenida. Si ponían un museo que cambiaba el entorno y que visitaban doscientas mil personas no era lo mismo que pusieran uno que no cambiara el entorno y al que fueran cinco mil personas. Eran cosas totalmente distintas. No podían entrar en que compartieran el mismo modelo, no se trataba de esto era imposible. En una ocasión le habían alabado la gestión de Venezuela que a él le parecía deplorable, estaban en polos opuestos. No entendían que viniera una universidad tecnológica a Málaga y no entendían ni lo que iba a venir y no lo podían ni explicar. Si llegara y viniera les venía lo mejor del mundo en digitalización que estaba ganando el mercado norteamericano, chino y japonés y venía a Málaga a instalarse y decíamos qué traía. No era discutible. Para Málaga el que viniera lo mejor en las áreas que habían pensado, no le gustaban los museos franquicias pero es que los mejores museos del mundo eran los que eran y el centro Pompidou era uno de ellos y si eran capaces de traer esto era una maravilla que viniera porque era algo que todo el mundo conocía que tenía noventa mil de las mejores obras de arte del mundo y podían tener opción de tenerlas en Málaga y que todo el mundo asociase el nombre de Málaga a un centro cultural maravilloso por su dinamismo. Entendía que no compartieran esa opinión pero el equipo de gobierno tenía una estrategia de lo que creían que era bueno para la ciudad y luego habría cosas que también compartían pero que en estos momentos no podían hacer. Habían apostado por esa ciudad tecnológica, cultural y turística. No se metía en lo tecnológico porque había una comisión que se encargaba de eso pero todo el mundo hablaba de que Málaga estaba funcionando en cultura y en turismo, el fin de semana pasado se podía leer en ABC, El Correo de Andalucía de Sevilla o en La Vanguardia, eran datos objetivos y obtenían retornos de lo que estaban haciendo.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por dos votos a favor (uno del Grupo Municipal Socialista y una del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía) y tres en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada Moción presentada por la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, D.^a Antonia Morillas González, para garantizar el uso cultural y ciudadano de la antigua Tabacalera, no continuándose su tramitación plenaria.

PUNTO 5.- PREGUNTA FORMULADA POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA SOBRE LOS USOS INADECUADOS DEL ESTADIO CIUDAD DE MÁLAGA.

La Comisión del Pleno conoció pregunta, de fecha 3 de diciembre de 2013, del siguiente tenor literal:

“Durante este mese se ha hecho público que el Estadio de Ciudad de Málaga, propiedad del Ayuntamiento y cedido al Málaga Club de Fútbol, está sufriendo usos



claramente inadecuados. En concreto, se está utilizando parte de las pistas del módulo techado como aparcamiento de vehículos causando daños al costoso tartán y provocando roces con los atletas malagueños federados que tienen derecho a usar las instalaciones.

Ante estos hechos el Grupo Municipal de Izquierda Unida quiere preguntar

1.- ¿Qué acciones ha realizado el Ayuntamiento para asegurar el correcto uso de las instalaciones por parte del Málaga C.F.?"

El Sr. Presidente indicó que ellos también estaban de acuerdo que el tartán no era un sitio adecuado para aparcar. Habían hablado con el Málaga en algunas ocasiones porque había algún coche de algún jugador, no en el tartán que ya habían pedido disculpas, alegando que no lo dejaban fuera porque se lo iban a robar. Ya habían hablado con ellos advirtiéndoles de que iban a llamar a la policía y que no tenía ninguna justificación. El Málaga se comprometió en que iban a cuidar que eso no volviera a pasar. Nunca tenían que meterse en el tartán porque no estaba para aparcar coches. Tanto verbalmente como por escrito se le ha dicho al Club Deportivo Málaga. La policía estaba al tanto y de entrada se les iba a multar. Se había hablado con los directivos del Club para que tuvieran respeto con la gente, era verdad que en otras cosas eran muy colaboradores con el club de atletismo, había más de trescientos alumnos de la escuela municipal de atletismo a los que el Málaga ayudaba mucho, pero una cosa no quitaba la otra. Había ocho o diez atletas que eran los más importantes que había en atletismo y tenían el mismo derecho que los jugadores de fútbol. Había un componente de educación y respeto y ya se les había dicho clarísimamente que la próxima vez habría sanciones.

PUNTO 6.- PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, RELATIVA A LA PLATAFORMA ON-LINE DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA EL ÁREA DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

La Comisión del Pleno conoció pregunta, de fecha 3 de diciembre de 2013, del siguiente tenor literal:

"En cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del artículo 7 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada ley, el 20 de mayo de 2013, se hizo pública la adjudicación del Servicio de Diseño, Desarrollo y Mantenimiento de la Plataforma On-line de comercio electrónico para el Área de Turismo del Ayuntamiento de Málaga, (expte. Núm. 116/12) por importe 61.710,00 € a la entidad adjudicataria Genera Internet Technologies, S.L: (CIF B92328509)

Por todo lo expuesto, estos concejales tienen a bien realizar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, las siguientes:



PREGUNTAS

Primera: *¿Cuál es el grado de desarrollo del servicio antes citado para el presente año 2013, la planificación prevista para el año 2014 y la fecha de puesta en marcha definitiva del servicio?*

Segunda: *¿Cuántas pymes turísticas están implicadas en la fase inicial y cuál es el desarrollo potencial futuro previsto?*

Nota: se ruega copia escrita de la respuesta dada en comisión"

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, solicitó la contestación por escrito que le fue facilitada por el Director General de Turismo.

El Sr. Presidente quiso aclarar que la nueva página la presentarían en FITUR, la página tenía la posibilidad de comercio electrónico, pero eso seguramente no podrían ponerlo en marcha hasta que tuvieran una figura que pudiera vender porque el Ayuntamiento no podía hacerlo. Como en estos momentos había dificultades para crear fundaciones y consorcios igual al final recurrían a una empresa. Sería interesante y lo deseaban, era una empresa donde también querían intervenir los empresarios del sector, sobretodo del idiomático para poder vender directamente y hacer las reservas hoteleras. Interesaría porque habría una comisión para que se quedara en esta empresa de gestión y sería bueno para ayudar a la promoción. La página era de turismo que daba la posibilidad cuando tuvieran un instrumento, empresa, fundación o consorcio para hacer directamente el Ayuntamiento el comercio electrónico. Eso lo hacía Barcelona a través de un consorcio.

El Director General de Turismo manifestó que había habido un pequeño error al interpretar el título del Pliego de Prescripciones Técnicas, donde ponía "servicio de diseño, desarrollo y mantenimiento de la plataforma on line con comercio electrónico", que en la transcripción de la pregunta parecía que toda la web era de comercio electrónico. La base de la web era la generación de contenidos y posicionamiento. No era una plataforma on line única y exclusivamente de comercio electrónico. Se trataba de tenerlo preparado porque si tuvieran que contratarlo fuera de la web en un futuro esa contratación sería mucho más cara.

PUNTO 7.- PREGUNTA FORMULADA POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA D. MANUEL HURTADO QUERO, SOBRE LA IV EDICIÓN DE LA MARATON CIUDAD DE MÁLAGA.

La Comisión del Pleno conoció pregunta, de fecha 3 de diciembre de 2013, del siguiente tenor literal:



Área de Cultura

1. *Qué presupuesto global ha supuesto la celebración de la prueba. De ello cuanto han aportado los patrocinadores y en particular quien le da el nombre a su cuarta edición.*
2. *Por qué el nuevo trazado de la carrera de este año con respecto a las pruebas anteriores?.*
3. *Cuántos corredores se apuntaron y cuantos han finalizado la prueba?*
4. *Cuántos atletas extranjeros han participado?. Ha sido mayor que en otras ediciones?. Cuántos atletas de Málaga y cuántos de otras provincias?.*
5. *Ha habido algún problema con los tiempos oficiales y con los chips utilizados en la prueba?."*

El Sr. Presidente informó que el presupuesto global de la Maratón era de 175.000 €, al Ayuntamiento no le había costado nada, todo lo habían financiado. Eso era lo que costaba prepararlo y recibían lo aportado por los patrocinadores y las cuotas de inscripciones. Todavía no se habían hecho las cuentas finales pero sobraría más que faltaría.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, preguntó por qué la cuota de inscripción era más barata cuanto antes se hiciera. El Sr. Presidente le contestó que ellos en la organización se dejaban orientar por los grandes maratones.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, comentó que habría que ver las cuentas y cuánto se recaudaba por las cuotas de inscripción. El Sr. Presidente indicó que no se habían planteado una maratón al estilo Sevilla que les costaba 600.000 € al Ayuntamiento, eso les parecía una barbaridad por lo que la primera vez lo que hicieron fue organizarla solos y lo iban haciendo en la medida en que pudieran equilibrar las cuentas y eso lo habían logrado. Habían hecho un acuerdo de comercialización con Actaon y habían estado en las distintas ferias para poder recibir los 70.000 € de inscripciones y encontrar un sponsor que le resultara interesante porque viera una perspectiva de que iban a lograr lo que estaban sembrando. Se habían inscrito casi 2.000 participantes de los cuales se habían triplicado los extranjeros 314 de fuera de nuestras fronteras, 230 más que el año anterior y de Málaga 830, que también era una parte que les interesaba mucho fomentar la afición interna, y de otras provincias de España también 800. Por todos los lados el camino que habían escogido era el ideal, en lugar de subcontratar como hacían otras ciudades hacerlo todo nosotros con un equipo, movilizándolo mucho a los voluntarios, intervenían más de 600 personas, la gente del Club de Atletismo más la Policía Local.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, preguntó si había habido problemas este año con el chips. El Sr. Presidente le contestó que ninguno.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, preguntó cuánto había aportado Cabberty. El Sr. Presidente le contestó que 70.000 €. Eran 105.000 € lo que aportaban los patrocinadores, en los que había un paquete de patrocinadores entre los que estaba la Caixa pero que no le podía decir la cifra exacta que aportaba.

PUNTO 8.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE D. DAMIÁN CANEDA MORALES, PRESENTADA POR LOS CONCEJALES DEL GRUPO



MUNICIPAL SOCIALISTA D. MANUEL HURTADO QUERO Y D.^a FRANCISCA MONTIEL TORRES, PARA INFORMAR DEL PROTOCOLO DE ACUERDO FIRMADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y EL CENTRO POMPIDOU DE PARÍS.

Se acordó por unanimidad la comparecencia.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que el centro Pompidou iba a costar cinco millones la rehabilitación de los que dos millones y medio estaban presupuestados en el año 2014, los otros dos millones y medio se estaban buscando con financiación público-privada, preguntando que si fallaba lo iba a poner el Ayuntamiento. La segunda pregunta era cuándo se iba a firmar el acuerdo definitivo. Tercero era que costaría un canon anual de un millón de euros durante cinco años prorrogables pero quién iba a costear el tema de seguros, transportes, embalajes, comunicación, ... Iban a venir setenta obras para la colección permanente preguntando qué perfil iban a tener, serían de calidad o de serie b. Para cuándo la recepción del Cubo, esto ya se tenía que saber. Si las exposiciones temporales iban a estar comisariadas por responsables del Pompidou. No le había quedado claro por qué los responsables franceses consideraron prematuro el anuncio. Además de las setenta obras y las exposiciones temporales si se iba establecer algún otro tipo de colaboración tipo investigación.

El Sr. Presidente le contestó que la mayoría de las respuestas no podían obviamente saberse. Se había firmado un protocolo donde se ponían las condiciones generales, se había designado a dos personas para elegir el discurso, José María Luna y un conservador de ellos, para elegir las obras que se quieren poner. Tenían su trabajo y su tiempo hacerlo. Cuando se hiciese habría que darle el visto bueno por ambas partes. Al Ayuntamiento le interesaba que dentro de las obras seleccionadas hubiera alguna de aspecto impactante. Al Centro Pompidou lo que le interesaba era que lo que hubiera en Málaga fuera muy bueno porque era su primer centro en el exterior y les interesaba que fuera un éxito. Preferían que fuera pintura modernista y no arte contemporáneo para no chocar con el CAC y con las temporales que estaba trayendo la Casa Natal. Como iba a empezar a funcionar si no encontraban el dinero no lo sabía, habría que darle una solución. El planteamiento que tenían la oposición y el equipo de gobierno en todas estas cosas era totalmente distinto. Por ejemplo conseguir la Tabacalera sin coste para el Ayuntamiento después de gastar veinticinco millones consideraba que era una gran inversión municipal, siempre que fuera para una cosa buena para la ciudad el costo total le parecía razonable. Aquí había que adecuar el Cubo que no había costado nada a las arcas municipales pero iba a costar ponerlo en órbita. El acuerdo era que el que viniese y apadrinase el proyecto de forma principal fuese el que hiciera el 50 % pero eso todavía no estaba cerrado porque entre otras cosas para poder hablar había que tener el Cubo y no lo tenían y no dependía de nosotros. A él le habían dado cinco fechas por lo que no podía hablar de fechas porque desde la segunda ya no se las creía. Debía de estar cerca cuando el Presidente del Puerto había salido hoy diciendo que quería que le pagasen un canon. El futuro de las temporales era que tenían que hacerse y las harían los técnicos, no tenían porque ser las temporales que ellos hacían pero si algunas veces las traían maravilloso. Habían hecho una temporal de Dalí que había batido todos los records de visitantes que si querían traerla a Málaga les parecería genial. Tenían muchos fondos y no tenían porque tener problemas. La Directora General del Centro estaba



llevando muchas negociaciones y que se hiciera pública una de ellas le había molestado pero ya le habían explicado que eran una administración pública y que no podían mantener en secreto que iban a pagar un millón de euros o que iban a traer un conservador. Ellos decían que en Francia esas cosas se podían hacer sin dar cuenta y ese había sido el único problema porque las relaciones eran fantásticas y ellos tenían mucho interés en que esto funcionara. Estaban buscando de mutuo acuerdo un tercero que se hiciera cargo de todo el funcionamiento. Tardarían un tiempo en coger las obras, en cerrar el contrato porque tenían que pasar veintisiete controles.

La Sra. Vocal, D.^a Antonia Morillas, preguntó si el modelo de gestión iba a ser un pliego de contratación similar al del CAC. El Sr. Presidente le contestó que ahí estaban absolutamente abiertos, podía ese modelo, hacerlo el Ayuntamiento directamente o hacerlo mixto subcontratando ciertas cosas como los servicios de interpretación, azafatas o seguridad, harían lo que saliera más económico. Sería ideal que viniera la Fundación Unicaja y dijera que lo hacía.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, comentó que si no venía ningún privado el Ayuntamiento tiraría para adelante y pondría el dinero. El Sr. Presidente le contestó que eso sería en el peor de los casos pero que él confiaba en que lo encontrarían. El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que los franceses que hasta que no vieran esto todo bien rehabilitado no aceptarían y se podían echar para atrás. El Presidente le contestó que el Ayuntamiento lo tenía que hacer todo de acuerdo con sus conservadores y tenían experiencia, había gente muy buena en Málaga en el MUPAM y en la Casa Natal que cuando se iba a Seur a montar eran ellos los que decían la temperatura o cómo había que colgar. Tenían garantía de que nos lo dejaban a nosotros y en otros casos ponían directamente ellos al personal. Haciéndoles entrega de una copia del protocolo. Expuso que habían mostrado con la firma del protocolo la voluntad de hacerlo, ahora eran muchas cuestiones fundamentalmente técnicas las que tenían que desarrollarse.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que tendría que estar inaugurado para abril del 2015 y comentó al Sr. Presidente que tendría que achuchar para que también en esa fecha estuviera inaugurado el Museo de la Aduana después de que se hubieran invertido treinta millones de euros. El Sr. Presidente le contestó que no creía que se abriera pero iban a achuchar porque entre otras cosas no creía que se abriera después, la Junta no estaba en condiciones de abrirlo porque si el Museo Picasso les costaba siete de subvención el de la Aduana podían ser nueve. Lo ideal para Málaga sería que en el 2015 abrieran los dos. El Museo de la Aduana como continente era una maravilla. Pero lo importante era que un año más o un año menos los tendrían en Málaga.

PUNTO 9.- INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, TURISMO, EDUCACIÓN Y DEPORTES.

La información había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

PUNTO 10. - INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD.

La información del Área había sido ya entregada a los Sres. Vocales.



IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

No se produjo.

V.- RUEGOS .

No se produjeron

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 14:05 horas, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente acta en borrador, que firmará el Sr. Presidente conmigo, la Secretaria de la Comisión. Doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo. Damián Cáneda Morales

LA SECRETARIA

Fdo. Mª Teresa Barrau Mateos